



Asociación de Universidades  
GRUPO MONTEVIDEO

Comisión Permanente de Producción Artística y Cultural  
1era Reunión ordinaria 2019  
6 y 7 Junio  
Universidad Federal de Goiás - Goiania – Brasil

ACTA

Asisten:

**Natalia Fuster** - Universidad Nacional de Asunción (UNA)  
**Vera P. Vianna** - Universidad Federal de Santa María (UFSM)  
**Emerson De Biaggi** - Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP)  
**Fernando Hashimoto** - Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP)  
**Laura Durán** - Universidad Nacional del Noroeste - Buenos Aires (UNNOBA)  
**María Ivonne dos Santos** - Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS)  
**Claudia Boettcher** - Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS)  
**Flavia Maria Cruvinel** - Universidad Federal de Goiás (UFG)  
**Damián Rodríguez Kees** - Universidad Nacional del Litoral (UNL)  
**Fernando Gaspar** - Universidad de Chile (UCHILE)  
**Lukas Kühne** - Universidad de la República (UDELAR)  
**Gonzalo Vicci** - Universidad de la República (UDELAR)  
**Fernando Miranda** - Universidad de la República (UDELAR)  
**Diego Romero Mascaró** - Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)  
**Luis Imhoff** - Universidad Nacional de Córdoba  
**Marcela Bernardi** - Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)  
**María Belén Noceti** - Universidad Nacional del Sur (UNS)



Asociación de Universidades  
GRUPO MONTEVIDEO

Resoluciones adoptadas:

## RÉGIMEN DE REUNIONES

Se confirma la realización de la segunda reunión del ejercicio 2019 en Santiago de Chile, en el marco de las actividades académicas del IV Congreso de Extensión AUGM, el cual se desarrollará los días 4, 5 y 6 de Noviembre.

## PARTICIPACIÓN EN EL IV CONGRESO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE AUGM

La Coordinación (U. de Chile), señala que el Comité Organizador del IV Congreso de Extensión AUGM le solicita a cada representante de la Comisión Permanente de Producción Artística y Cultural (CPPAC), envíe los nombres y correos electrónicos de dos evaluadores de resúmenes de ponencia entre sus cuerpos académicos, para realizar la selección de las ponencias que participarán en el mencionado Congreso.

Se resuelve generar dos iniciativas de producción artística conjunta, las cuales serán:

- a) Propuesta de selección de obras audiovisuales que sean parte de los acervos fílmicos de las instituciones pertenecientes a AUGM, con vías a generar muestras audiovisuales de exhibición conjunta y para ser presentada en el IV Congreso de Extensión AUGM. La CPPAC establece que dichas muestras se orienten en destacar los principios éticos y valores que son parte constitutiva del trabajo de AUGM. Se genera una sub Comisión ad hoc, la cual queda conformada por la UNC (coordinación), la UNA, la UFRGS y la UNNOBA.

Dicha sub Comisión se compromete a enviar a la Coordinación de la CPPAC, a más tardar, el 15 de agosto del presente su propuesta de trabajo, con cronograma asociado y obras pre-seleccionadas para su envío al resto de la Comisión y aprobación final.

- b) Trabajo de colaboración de arte sonoro, el cual dará relevancia a la defensa de la educación superior pública en América Latina.

La Comisión acuerda generar una sub Comisión ad hoc, la cual queda conformada por la UDELAR y UNL (coordinación), con la UNQ.

Dicha sub Comisión se compromete a enviar una propuesta de trabajo, con cronograma asociado y sugerencia de metodología de registro sonoro a la Coordinación de la CPPAC, a más tardar, el 15 de agosto del presente.

La Coordinación socializará con el resto de los integrantes de la Comisión para su ratificación e implementación.

CP de Producción Artística y Cultural  
6 y 7 de junio de 2019  
Universidad Federal de Goiás



## INFRAESTRUCTURA CULTURAL

La Comisión resuelve hacer un levantamiento de información respecto de la Infraestructura y Equipamiento artístico de las instituciones integrantes.

Para acompañar dicho trabajo, a sugerencia de la UFRGS, la UFG y UNNE, se crea un equipo de apoyo en gestión cultural a la Coordinación.

La UChile enviará a dicha comisión un borrador preliminar de formulario, el cual después será enviado a todos los miembros de la CPPAC para ser completado.

## PLAN DE TRABAJO BIANUAL 2019-2020

La Coordinación actualizará el Plan de Trabajo BIANUAL, solicitando a los integrantes de reciente ingreso a AUGM, incorporen a lo menos una actividad que pueda generar articulaciones con otras instituciones de la asociación.

Adicionalmente, los representantes que no han incorporado sus cupos disponibles para estudiantes, profesores o gestores, interesados en participar (movilidad internacional) lo hagan.

El plazo resuelto para dicha actualización de información es el 18 de junio del presente.

## CONSIDERACIONES GENERALES

La Coordinación destaca la importancia de que los Delegados Asesores de cada universidad tengan un mayor conocimiento de lo resuelto por la CPPAC y los compromisos adoptados por sus representantes. Se solicita establecer contacto con ellos/as.

La Secretaría Ejecutiva de AUGM, menciona el reciente acuerdo firmado entre AUGM y el Centro Universitario de Baviera, por lo cual pone en consideración de la CPPAC la inclusión del área de Patrimonio, dentro de sus ámbitos de trabajo. Se resuelve discutirlo y eventualmente proyectar este trabajo, en la reunión de Santiago de Chile.